



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2013

C.P.C. Luis González Ortega

Vicepresidente General

C.P.C. Pedro Carreón Sierra

Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Héctor Villalobos González

Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García

Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2013-169**
SEPTIEMBRE 2013

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Acuerdos conclusivos en auditorías e inmovilización de cuentas bancarias

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) dio a conocer por medio de su página de Internet: www.prodecon.gob.mx, el Boletín 052 /2013 referente a los “Acuerdos conclusivos en auditorías e inmovilización de cuentas bancarias: temas que posicionan los derechos de los contribuyentes en la reforma fiscal presentada por el Ejecutivo”.

Un tema sumamente relevante para la Prodecon es la introducción de los acuerdos conclusivos en auditorías, lo que representa una verdadera novedad y avance para nuestro sistema fiscal.

Se trata de un procedimiento al que se puede acoger cualquier contribuyente que se encuentre auditado, el cual se tramitará ante la Prodecon, poniendo fin a diferendos entre fisco y contribuyentes sin necesidad de acudir a juicio. Además se prevé que el sujeto revisado goce de beneficios económicos importantes al adoptarse el acuerdo.

La participación de Prodecon dará transparencia a estos acuerdos ya que verificará que se encuentren apegados a la ley y respeten los derechos de los contribuyentes. La Prodecon intervendrá como facilitadora y testigo del procedimiento para la adopción de los acuerdos, según se expresa en la exposición de motivos de la iniciativa.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales
en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook